

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**40664** *Resolución de 29 de octubre de 2012, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre autorización de colaboración estable entre las concesiones VAC-114 (Cuenca Valencia-Albacete, con hijuelas), V-1775 (Albacete-Villarrobledo) y VAC-212 (Puertollano-Albacete-Valencia). AC-CC-21/2012.*

Al amparo de lo establecido en los artículos 90, 90 bis y 91 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, las empresas "Autobuses Alsina, Sociedad Limitada" y "La Requenense de Autobuses, C.L., Sociedad Anónima", han solicitado autorización de colaboración estable entre las concesiones VAC-114 (Cuenca-Valencia-Albacete, con hijuelas), V-1775 (Albacete-Villarrobledo) y VAC-212 (Puertollano-Albacete-Valencia) de su respectiva titularidad.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente, en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana 67, planta cuarta, despacho A-453 en horas de nueve a catorce), o en la Dirección General de Transportes de la Junta de Castilla-La Mancha, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de octubre de 2012.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A120079101-1